

COPENHAGEN PROJECT HOUSE, CENTRO PARA EL EMPRESARIADO SOCIAL

Posted on 28/11/2023 by Naider

Es habitual que los centros de emprendimiento se especialicen en un sector o área, para un mayor encaje e impacto en el territorio en el que se ubican. No obstante, la especialización no es siempre de base tecnológica. Copenhagen Project House (KPH), incubadora de la capital danesa, está dirigida a startups centradas en proyectos sociales.

La [iniciativa](#) comenzó en 2009 con la constitución, desde el tejido asociativo juvenil, de la entidad KPH, quien alquiló una vieja nave de cocheras de tranvía y lo ha ido renovando gradualmente como parte del plan de reactivación económica para el área del Ayuntamiento de Copenhague.

El objetivo del centro establecido es crear valor para la sociedad, ayudando a emprendedores a desarrollar modelos de negocio no tradicionales con una misión social en su núcleo. KPH apoya proyectos que aportan valor de una de las siguientes maneras 1) prestan un servicio público de manera innovadora; 2) crean un servicio que mejora la oferta de servicios públicos; 3) pueden proporcionar un ahorro considerable de fondos públicos, por ejemplo, mediante la prestación de servicios preventivos ; 4) crean oportunidades de empleo para personas con dificultades para encontrar trabajo; y 5) desarrollan un servicio centrado en los resultados sociales.

En estos más de 15 años , la incubadora para proyectos sociales ha ido cosechando éxitos. Su modelo está basado en un esquema de tutoría de múltiples socios y asociaciones del sector muy consolidadas. **Facilita el proceso empresarial -de la idea a la acción- a empresas sociales y organizaciones innovadoras** en iniciativas sociales, culturales y medioambientales. KPH no sólo apoya a empresas sociales, sino **también a empresarios con una misión social**. Su propósito es **apoyar a las empresas culturales y sociales durante las fases iniciales y de crecimiento**.

KPH también **opera en un entorno abierto que fomenta la innovación y se basa en sólidos programas de tutoría**: todos los miembros de KPH están obligados por **contrato a tutelar** o compartir sus conocimientos y experiencia con los nuevos miembros durante un mínimo de tres horas al mes.



